



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y NUEVE.

Altre. 501

Juan Lopez Sevilla Vecino de esta Villa con el mayor
Reyero: pinto abadi poriz. A S. Digo: Que en la
eleccion de Gal xosias de Lebrua y proximo porre Ayun-
tamiento se hizo el hazer nombram^{to} en mi poraque de
biere el oficio de Depositario de el Al. Ponto de la nueva
Villa por todo el año corriente: Y por quanto hazer cinco
meses que enoy padeciendo el accidente de Quarrana de
bler que me tienen Constituido en el mayor trabajo, sin poder
venir al oficio de mi facultad y Exercicio de fabricante de paños
no de fardo de escarnas, sin embargo de los varios medicamentos
de que he usado, como asi consta al medico D. Amillo med-
ico, quien en caso necesario certifica; asi de mi que re-
quiero toda quietud y sosiego, y evitar todo perfuicio a el; si-
endo tan opuesto el oficio ante penoso accidente temiendo lo
de todo en Considerar, y dandole la mayor merced que se
pueda. Suplico se le sirva, por ahora hazer nombram^{to} de Depositario de
mencionado Ponto, en otra Persona Robusta que lo pueda
desempenar: Luego desob luego y porando perfecta de las otras
prometo en otro año a servir a S. D. en otro y otras ministerios que
se le sirva nombrarme: favor que espero merecer de S. D. y Dios adios
prosperar a S. D. por mi D. D.

Juan Lopez Sevilla